



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 267-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 28 de mayo de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la ley N° 30220- Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, son atribuciones del Decano designar comisiones para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad;

Que, con Ley N° 13498, del 14 de enero de 1961, se crea la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con sede en la ciudad de Iquitos, iniciando sus actividades académicas el 04 de junio de 1962;

Que, el 04 de junio ha quedado establecido como aniversario de funcionamiento de la institución, por lo que, estando próximo a cumplir los 62° Aniversario de funcionamiento al servicio de la comunidad, la Facultad de Industrias Alimentarias se conformó la comisión que se encargará de organizar y conducir las actividades académicas, **feria universitaria, pasacalle, desfile cívico**, en la mencionada fecha por el 62° Aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DESIGNAR**, la Comisión que se encargarán de organizar las actividades para la celebración del 62° Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, la Facultad de Industrias Alimentarias se conformó la comisión que se encargará de organizar y conducir las actividades académicas, **de feria universitaria, pasacalle, desfile cívico**, en la mencionada fecha, según se detalle:

COMISIÓN DESFILE CÍVICO

1. Ing. Alfonso Miguel Ríos Cachique
2. Ing. Wilder Prado Mendoza
3. Alida Ivelice Vásquez Guerra

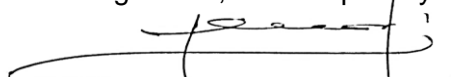
COMISIÓN DE PASACALLE

1. Ing. Giorgio Sergio Urro Rodríguez
2. Lic. Zefora Barbara Arista Rodríguez
3. Lic. Julia Desiré Vásquez Angulo
4. Karla Marcela Tang Vela

COMISIÓN DE FERIA

1. Ing. Jorge Luis Carranza Gonzales
2. Ing. Carlos Tercero Inga Flores
3. André Garrard Gavidia González

Regístrese, comuníquese y archívese en:


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO




Juan Alberto Flores Garzatua
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: Decanato, Interesado (9) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe

